

120325

"PERFECCIONAMIENTO EN LOS DISPOSITIVOS PARA LA RETENCION AUTOMATICA DE
LA LANZADERA"

Don Juan Picañol Camps, residente en Sabadell (España)
Colomer 80, solicita patente de invención por 20 años para España
y Colonias por PERFECCIONAMIENTO EN LOS DISPOSITIVOS PARA LA RETEN-
CIÓN AUTOMÁTICA DE LA LANZADERA" (grupo 5, clase 42)

5

El objeto de este invento estriba en un perfeccionamiento
en los dispositivos para la retención automática de la lanzadera.

Todos los dispositivos hasta ahora conocidos y empleados
en el bloqueo de la lanzadera adolecen del defecto de que su mecanis-
mo es independiente del movimiento de impulsión de la lanzadera, de
modo que si la lanzadera llega antes ó después de iniciarse el movi-
miento del mecanismo del bloqueo al punto de retención, el mecanis-
mo pierde la sincronización de su movimiento propio con el movimiento
propio con el movimiento de entrada de la lanzadera y por lo tanto
no lo bloquea en el momento oportuno. Por lo contrario se producen
entonces entorpecimientos en su entrada. Quiere decir que al final
de la carrera de la lanzadera pueden ocurrir dos casos distintos el
que el bloqueo sea insuficiente no frenando la lanzadera y dejando
que esta rebote por su impulsión propia o bien el caso contrario ó
sea que el bloqueo actúe antes de que la lanzadera llegue al final
de su carrera imposibilitando así el cambio automático de la cañilla.

Ambos inconvenientes son de suma importancia en los tela-
res como es obvio de explicar.

El perfeccionamiento objeto de esta patente tiende á evi-
tar estos defectos presentando un mecanismo cuyos movimientos son
completamente sincronizados con los de la lanzadera actuando esta como
disparador del dispositivo como un sistema de autobloqueo de la lan-
zadera.

En los dibujos adjuntos que forman parte integrante de esta
memoria presentan:

Fig. 1 vista lateral del dispositivo.



10

15

20

25

30

Fig. 2 vista en planta del mismo.

Entre la guía A y la lengüeta B entra la lanzadera L apertando hasta la posición punteada la lengüeta B, sobre la pieza C la cual desconecta el gatillo D que actúa entonces sobre la lengüeta B ejerciendo una presión instantánea facilitada por los muelles G dispuestos entre dos tuercas de regulación montadas sobre la biela X. Sobre dicha biela va montado un tope regulable E que en los movimientos de oscilación de la biela X acciona la palanca del freno K. La prolongación F de la pieza C facilita el funcionamiento de la transmisión de movimiento entre el gatillo D y la lengüeta B. El soporte H dispuesto sobre la biela I tiene por objeto servir de apoyo al extremo de la biela X que lleva los muelles G. La biela I es accionada por el cigüeñal J del telar. M N son el soporte del tope del telar y R el muelle. S es la bifurcación del cigüeñal y V la parte central de la biela.



El funcionamiento del dispositivo es el siguiente: Por el movimiento propio del telar el cigüeñal J sigue su movimiento de rotación el cual se traduce en movimiento de ascensión y descenso de la biela, que lo transmite a través del soporte H a la biela X portadora del gatillo D. El gatillo D no está en posición de funcionamiento hasta que es desconectado de la pieza C por la entrada de la lanzadera L en el cajón desplazando la lengüeta B hasta su posición punteada. En este desplazamiento la pieza C desconecta el gatillo D actuando este con una presión instantánea sobre la lengüeta B bloqueando la lanzadera ó impidiendo su retroceso por rebote, hasta que el tope E dispuesto sobre el gatillo D haya actuado sobre la palanca de freno ó palanca de escarbat K permitiendo entonces la libre impulsión de la lanzadera por los movimientos propios de los telares conocidos.

Del funcionamiento anteriormente descrito se desprenden fácilmente las ventajas técnicas de este dispositivo. Los movimientos de la lanzadera son los que controlan la actuación del dispositivo del bloqueo y por esta razón el bloqueo de la lanzadera será completamente sincronico á los movimientos de ella y si bien no hay unión rígida mecánica entre la lanzadera y los dispositivos del bloqueo, por los efectos puede asegurarse que la lanzadera se bloquea por sí misma evitándose todos los defectos de los sistemas conocidos arriba mencionados.

Cuando en el telar por causa de algun entorpecimiento deje de funcionar, todas sus piezas con la regularidad de movimientos debida, bajo este sistema la lanzadera no podrá ser bloqueada ni antes ni despues del tiempo preciso.

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y Colonias deberá recoser en "Perfeccionamiento en los dispositivos para la retención automática de la lanzadera" siendo lo que se declara como nuevo y de propia invención lo siguiente:

1º "Perfeccionamiento en los dispositivos para la retención automática de la lanzadera" caracterizado por el hecho de que la lanzadera al entrar en el cajón actúa sobre un mecanismo de desconexión de un gatillo que retiene la presión para el bloqueo quedando por lo tanto bloqueada instantáneamente por su propia entrada.

2º "Perfeccionamiento en los dispositivos para la retención automática de la lanzadera" caracterizado por el hecho de que se haya dispuesto un gatillo de tal modo que quede desconectado por la entrada de la lanzadera en el cajón efectuándose así el accionamiento del bloqueo con la lanzadera sincrónicamente con su entrada y gracias á su entrada en el cajón.

3º "Perfeccionamiento en los dispositivos para la retención automática de la lanzadera" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 18 Octubre 1930



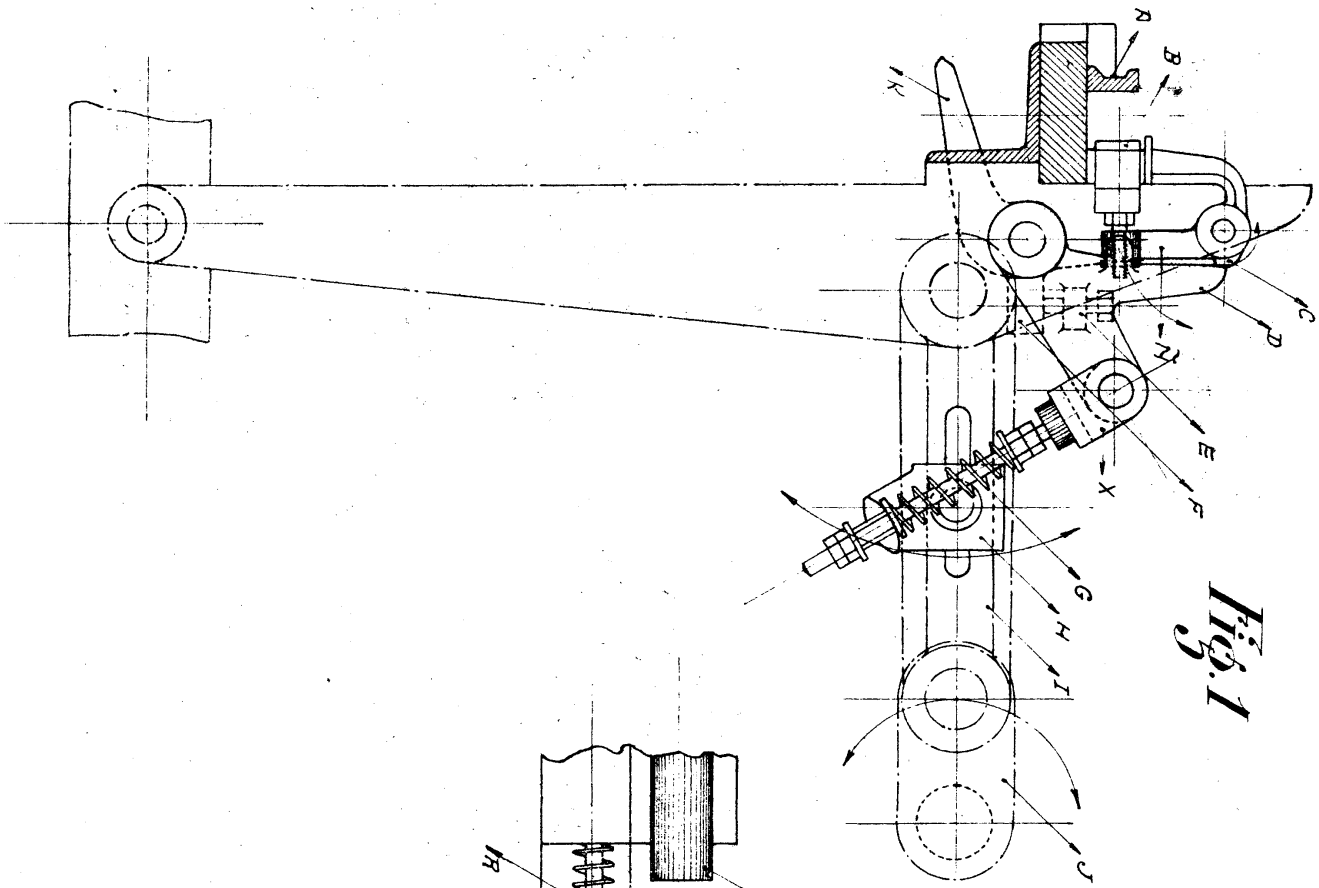


Fig. 1

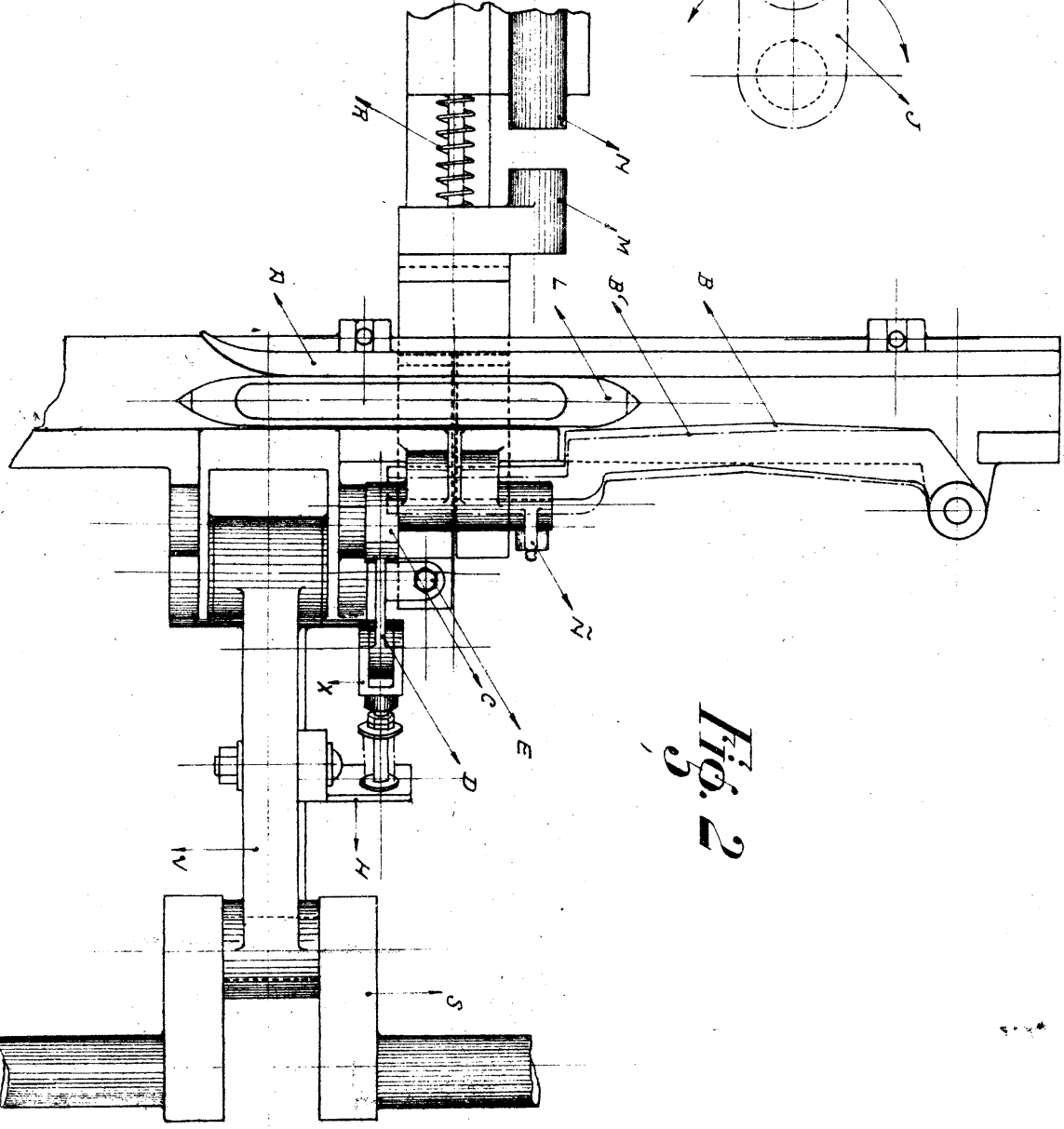


Fig. 2

Handwritten signature and date: 12/10/12